

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 01/10/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
1 DE OCTUBRE DE 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Facundo Rodríguez (CEUP)

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Martín Bergalo

Coordinadora del ProREn: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

1. Visto: el Orden Estudiantil informa respecto a la inhabilitación de estudiantes a cursar asignaturas del semestre par 2019, habiendo obtenido y estando en vigencia su calidad de reglamentado.

Considerando:

- El dictamen N°3 de Comisión de Carrera en sesión de fecha 17/04/18, el cual establece: "El estudiante que se reglamentó a un curso y aprobó el mismo obteniendo nota entre 3 y 8, no puede volver a reglamentarse hasta que no pierda la calidad de reglamentado".
- La resolución N°28 de Consejo de Facultad en sesión de fecha 28/05/18, la cual aprueba el criterio establecido en el dictamen,

se dictamina:

a) Ratificar el reglamento vigente. 4/5*

*Voto negativo del Orden Estudiantil.

b) Solicitar a la Unidad de Comunicación Institucional, difundir nuevamente el dictamen mencionado en el semestre en curso y previo a las inscripciones del semestre impar 2020. 5/5

2. Visto: el Orden Estudiantil informa respecto a la solicitud de la estudiante Beatriz Sozo, de incorporación al acta de curso del semestre par 2019, UCO "Teorías Psicológicas".

Considerando:

- Que la solicitante fue inhabilitada a cursar la materia por haberse dado alta a la misma en el código 1437 y posteriormente haber hecho una modificación y darse de baja en el código 1435, según movimientos registrados en su cuenta del SGAE.

- Que no se consideran como excepción los errores a la hora de la inscripción que sean de responsabilidad del estudiante,

se dictamina:

a) No aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la parte interesada. 4/5*

*Voto negativo del Orden Estudiantil.

3. Visto: solicitud del Orden Docente de citar a Comisión de Carrera a integrantes de la Comisión de Especializaciones y Formación Permanente, a fin de discutir en relación a los cursos de Formación Permanente ofrecidos a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Solicitar a la Comisión de Especializaciones y Formación Permanente establecer previamente a la reunión los lineamientos a discutir en Comisión de Carrera. 5/5

4. Visto: el informe de la docente responsable del Proyecto "Intendencia: relación entre la construcción de sentido y significados del trabajo con el compromiso, la satisfacción y el ausentismo en el trabajo", Prof. Adj. Silvia Franco, respecto a la solicitud del estudiante Simón Gallego, 6131666, de integración al mismo.

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud de incorporación al Proyecto.

b) Otorgar 5 créditos e Prácticas de Integral al estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

5. Visto: la propuesta de la Asist. Sandra Silveira, de integración de tres estudiantes al Proyecto "Desarrollo de habilidades técnicas en programa: Adultos mayores de APEX: Atención, Promoción y Prevención desde la Psicología de la Salud en el Envejecimiento", del cual es docente responsable,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta, estableciendo los siguientes criterios de selección:

- Avance académico (mínimo 150 créditos aprobados).
- Haber aprobado las asignaturas “Psicología del Desarrollo”, “Entrevista Psicológica”, “Psicología y Salud”, “Herramientas de la Psicología Social” y “Articulación de Saberes V”.

b) Otorgar 10 créditos en Prácticas de Integral a los/as estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Sugerir a la docente ofrecer la propuesta como curso del Módulo Prácticas y Proyectos para el año 2020.

d) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

6. Visto: la solicitud del estudiante Gonzalo Oxandabarat, 4228543, de integración al Proyecto “Eje de investigación, extensión y enseñanza sobre jubilación”, docente responsable Prof. Adj. Mónica Lladó,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 20 créditos en Prácticas de Graduación al estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

7. Visto: la solicitud del estudiante Oscar Mieres, 4565129, de integración al Proyecto “Aspectos vinculados a la motivación al ingreso a Facultad de Psicología y en el tránsito de los estudiantes pasando del Ciclo Inicial al Ciclo de Formación Integral”, docente responsable Prof. Adj. Karina Curione,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 5 créditos en Proyectos al estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

8. Visto: la propuesta del Asist. Daniel Camparo, de integración de dos estudiantes al Proyecto “Intervención Institucional TEA”, del cual es docente responsable,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Otorgar 10 créditos en Prácticas de Graduación a los/as estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta.

c) Sugerir al docente ofrecer la propuesta como curso del Módulo Prácticas y Proyectos para el año 2020.

d) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

9. Visto: la propuesta del Asist. Daniel Camparo, de participación de cuatro estudiantes en la actividad de Cooperación Institucional “Simposio Internacional: Mediaciones y mediadores terapéuticos para una clínica de fronteras”, de la cual es referente institucional,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los/as estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente referente.

c) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

10. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Monica Lladó, de subir al SIFP la versión final del TFG Victoria Kozulich, 4804331.

Considerando:

- Que la docente tutora omitió subir al sistema dicho trabajo en el plazo reglamentario establecido, lo cual imposibilita la elaboración del acta en el sistema.

- Que la defensa de TFG de la estudiante se realizó en fecha del 24/09/19,

se dictamina:

a) Aprobar excepcionalmente la solicitud en el entendido de no perjudicar a la estudiante involucrada por una omisión que no es de su responsabilidad.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5